

1.- "El Juzgado de Faltas de Arrecifes, en el marco de la causa nro. 85571/25, caratulada: **"JORGE MANUEL S/ infracción Ord. Nro. 369/87 y Código de Faltas Nro. 8751/77"** cita y emplaza por el término de tres (3) días al Sr. JORGE MANUEL y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho respecto del inmueble ubicado en calle Blas Parera y Mendoza, de Arrecifes, identificado bajo circunscripción 1, sección B, quinta 26, Mz. 26H, parcela 1, de esta ciudad, comparezcan a tomar intervención en la causa citada, atento infringir lo establecido en el inc. 23 del Art. 28 de la Ordenanza 369/87, bajo apercibimiento de aplicar la multa correspondiente y ordenar la limpieza del citado inmueble a su exclusiva costa. Se transcribe el Art. 46 del Código de Faltas 8751/77. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO"

2.- "El Juzgado de Faltas de Arrecifes, en el marco de la causa nro. 85540/25, caratulada: **"ESPINOSA LAUREANO S/ infracción Ord. Nro. 369/87 y Código de Faltas Nro. 8751/77"** cita y emplaza por el término de tres (3) días al Sr. ESPINOSA LAUREANO y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho respecto del inmueble ubicado en calle Av. Belgrano y Misiones, de esta ciudad, identificado bajo circunscripción 1, sección B, quinta 4, parcela 11, de Arrecifes, comparezcan a tomar intervención en la causa citada, atento infringir lo establecido en el inc. 23 del Art. 28 de la Ordenanza 369/87, bajo apercibimiento de aplicar la multa correspondiente y ordenar la limpieza del citado inmueble a su exclusiva costa. Se transcribe el Art. 46 del Código de Faltas 8751/77. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO"

3.-"El Juzgado de Faltas de Arrecifes, en el marco de la causa nro. 85572/25, caratulada: **"IRIARTE JOSE Y OTRA S/ infracción Ord. Nro. 369/87 y Código de Faltas Nro. 8751/77"** cita y emplaza por el término de tres (3) días al Sr. IRIARTE JOSE y/otra y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho respecto del inmueble ubicado en calle Antártida Argentina casa 6, de esta ciudad, identificado bajo circunscripción 2, sección B, Ch. 80- Mz. 80DB- Parcela 14, de Arrecifes, comparezcan a tomar intervención en la causa citada, atento infringir lo establecido en el inc. 23 del Art. 28 de la Ordenanza 369/87, bajo apercibimiento de aplicar la multa correspondiente y ordenar la limpieza del citado inmueble a su exclusiva costa. Se transcribe el Art. 46 del Código de Faltas 8751/77. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO"

4.- El Juzgado de Faltas de Arrecifes, en el marco de la causa nro. 85573/25, caratulada: **"FRATINO ANDRES Y OTRA S/ infracción Ord. Nro. 369/87 y**

Código de Faltas Nro. 8751/77” cita y emplaza por el término de tres (3) días al Sr. FRATINO ANDRES y/otra y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho respecto del inmueble ubicado en calle General Mosconi y Lázaro Delgado, de esta ciudad, identificado bajo circunscripción 2, sección B, Mz. 91 O, Pc. 5, Partida Nro. 7856, de Arrecifes, comparezcan a tomar intervención en la causa citada, atento infringir lo establecido en el inc. 23 del Art. 28 de la Ordenanza 369/87, bajo apercibimiento de aplicar la multa correspondiente y ordenar la limpieza del citado inmueble a su exclusiva costa. Se transcribe el Art. 46 del Código de Faltas 8751/77. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO”.